

Paraná, 2 de diciembre de 2025

**COMISIÓN CONJUNTA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Y DESARROLLO SOCIAL**

Hora: 13:00 hs

Expedientes en tratamiento:

Expediente 28.833 P. de ley: Prevención integral del acoso escolar y ciberacoso en la provincia de Entre Ríos y régimen de corresponsabilidad familiar. (Gabriela LENA).

Ideas principales:

I. Se encuentran presentes: Lénico ARANDA, Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología; Carolina STREITENBERGER, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social; y los Sres Diputados y Sras. Diputadas: Mariel ÁVILA, Mariana BENTOS, Julia CALLEROS ARRECOUS, Roque FLEITAS, Silvio GALLAY, Mauro GODEIN, Carola LANER, Gabriela LENA, Jorge MAIER, Silvia MORENO, Juan M. ROSSI y María Laura STRATTA. Participan además como invitados Omar OSUNA, Titular de la Dirección de Educación Secundaria CGE; Ariel ESCOBAR, Jefe de la División Cibercrimen de la Policía de ER, Florentina LÓPEZ, Coordinadora de Educación Sexual Integral, CGE y Celeste RAMÍREZ.

II. Comienza el encuentro el Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, Lénico ARANDA, presenta a quienes se encuentran en calidad de invitados y le otorga la palabra a la Diputada LENA, autora del proyecto, quien tras agradecer tener esta instancia de diálogo e intercambio enriquecedor destaca que el proyecto no escapa a una problemática complicada de la sociedad que pasa a diario en las escuelas (bullying y ciberbullying). Comenta que la Diputada STREITENBERGER presentó un proyecto en el mismo sentido, hay aristas para discutir pero es necesario escuchar de primera mano al CGE, para saber que está sucediendo en las escuelas y el Comisario también puede expresar lo que sucede. FLORENTINA LÓPEZ, coordinadora de ESI dependiente del CGE, pone énfasis en el acompañamiento del Estado en todas sus esferas. El enfoque general debe retomar los marcos existentes y realizar un abordaje mayor apuntando a la prevención. El sistema educativo y su función socializadora tiene

como andamiaje la prevención, evaluar la perspectiva desde el aula y por qué no se aborda a tiempo. Propone pensar en el financiamiento, quien debe realizarla y si el perfil debe estar institucionalizado o se debe readecuar lo que está. Respecto al abuso hay un protocolo de abuso sexual infantil, donde hay roles y está determinado que se puede o que no; se pueden proponer herramientas, enfoques. También sugiere pensar espacios comunitarios institucionales, para la familia. Respecto al agente recaudador, consulta sobre el financiamiento quien va a administrar, para que eso llegue a las escuelas y peticiona la creación de cargos para que el CGE pueda cubrir la función. LENA responde que el Fondo provincial planteado en la normativa está destinado para eso y que la reglamentación lo determine, pero se puede agregar específicamente. Celeste RAMIREZ, en la redacción no se refleja la prevención, es necesario reforzar la formación docente, el conflicto es sano, es humano, necesitan desarticular los episodios violentos, sobre todo cuando no llegan las palabras. Es necesario abordar el suicidio, apostando a la prevención, el ciberacoso y el acoso escolar, son situaciones de violencia, puede haber hostigamiento, el docente debe poder identificar el conflicto. Comenta que son episodios que comienzan en la primaria usualmente y se detectan en la secundaria, por ello explica que sería bueno de antemano poder identificarlos. Toma la palabra OSUNA y detalla que actualmente tienen 576 escuelas y 128 mil estudiantes y que la problemática que se presenta, es diversa. Han trabajado en prevención, pero la realidad es que la escuela sola no puede, deben acompañar otras instituciones, no todo puede realizarlo el Estado. La escuela necesita normas, celebra que las responsabilidades pasen por las familias como coeducadores. Es necesario posicionar a las escuelas, empoderarlas y sentar la corresponsabilidad. Respecto a los recursos, entiende que el CGE debe elaborar el cómo implementar y plantear la necesidad de financiamiento. No es azaroso que solo egrese de secundaria el 50% de la matrícula anual. Expresa categóricamente que los términos deben ser adecuados: se “debe” articular y no solo la potestad “puede” articular.

Posteriormente, Ariel ESCOBAR, representando a las fuerzas de seguridad de ER, desde el ámbito División Cibercrimen, considera relevante trabajar la problemática ciberbullying relacionado también con el grooming ya que le produce estrés emocional a los adolescentes. Argumenta que existen perfiles falsos, muchas veces son menores de edad. Comenta que desde su competencia, tienen una división específica de capacitación, que concurren a colegios primarios y secundarios para brindar charlas vinculadas al mundo virtual. Es importante que estén los padres, que se involucren y tomen conciencia de los delitos informáticos, a pesar de ello, es baja la participación. Expresa que se pierde tiempo desde que suceden los hechos hasta que la denuncia se efectiviza. También expresa que es necesario poder acceder a la información, cuentas, líneas telefónicas para poder preservar y también identificar los responsables. Cita ejemplos de ciberbullying y de como lo abordaron a través de allanamientos, están en contacto permanente con el Consejo General de Educación. En lo inmediato sugiere habilitar un número gratuito de asesoramiento para esta problemática.

III. ARANDA, una vez escuchadas las voces considera propicio para avanzar hacia un dictamen seguir escuchando a los demás actores sociales involucrados. Siendo las 13.40 culmina el encuentro.